



Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

REF: Hecho Esencial

De mi consideración,

Aguas Andinas S.A. sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 346, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 14 de diciembre de 2018, el Directorio de la Compañía ha acordado distribuir \$ 41.984.667.549, a cuenta de las utilidades del año 2017, en calidad de dividendo provisorio. En razón de lo anterior, el dividendo número 65 de la Compañía, ascenderá a \$ 6,8614 por acción y será exigible a partir del 24 de enero de 2018.

Saluda atentamente a usted,



Narciso Berberana Sáenz
Gerente General *fm*

cc:
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
Bolsa Electrónica de Chile.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Feller – Rate, Clasificadora de Riesgo
Humphrey's, Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile